

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buen día a todas y todos, a mis compañeras integrantes de la Comisión, a la Secretaria Técnica y las representaciones de los partidos que el día de hoy nos acompañan en esta sesión. Para dar inicio, le pido por favor a la Secretaria Técnica de la Comisión, realice el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Tenemos como invitados a las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo; por parte del Partido de la Revolución Democrática; el licenciado David Alejandro Morelos Bravo; por parte del Partido del Trabajo, la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo; y por parte del Partido Movimiento Ciudadano, el maestro Ramón Ceja Romero; también contamos con la presencia de la representante de Morena, licenciada Marcela Barrientos García; y por parte del Partido Encuentro Solidario, el licenciado Edson Valdez Girón; así como del Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras; y por último tenemos a la representación del Partido Fuerza Social por México, la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión, serán considerados como válidos.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo quórum legal damos inicio a esta sesión. El primer punto del orden del día corresponde a la lectura del contenido del acta de sesión. Primero someter a consideración el orden del día propuesto para esta sesión, para eso le pediría Secretaria, realice la lectura correspondiente del orden del día.-----

Handwritten signature



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYPP-SORD-011/2020**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, número IEM-CAPYPP-SORD-010/2020, del 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte; y aprobación en su caso. **Segundo.** Programa Anual de Trabajo 2021 dos mil veintiuno, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; y aprobación en su caso. **Tercero.** Manual de Control y Abastecimiento a Órganos Desconcentrados, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Lineamiento del Departamento de Recursos Humanos para el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; y aprobación en su caso. **Quinto.** Informe de Licitaciones que presenta el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. **Sexto.** Reporte de ingresos y egresos actualizado al 18 dieciocho de diciembre del 2020 dos mil veinte, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. **Séptimo.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente a los Órganos Desconcentrados 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Octavo.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las multas a partidos políticos. **Noveno.** Asuntos generales.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Si no existen comentarios, por favor Secretaria, sométalo a votación.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Ahora sí, pasando al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de acta de sesión de fecha 30 treinta de noviembre del presente año, le pido por favor, si no tienen inconveniente mis compañeras Consejeras, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta en referencia, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Ahora queda a consideración el contenido del acta en mención, si alguien desea hacer alguna observación, y si no, por favor Secretaria, someta a consideración el contenido del acta.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el contenido del acta, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasando al segundo punto del orden del día, relativo al Programa Anual de

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Trabajo 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; le pido por favor Secretaria, dé cuenta del documento con las observaciones realizadas por la Consejera Marlene.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. Este es un documento que presenta todas las actividades ordinarias y extraordinarias de esta Dirección, desde el Departamento de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Planeación, en el caso también a la Coordinación de Partidos Políticos; y este es el trabajo que estaremos desempeñando durante el ejercicio 2021 dos mil veintiuno. Dentro de las observaciones que nos hicieron, nos hicieron algunas de forma, que es agregar algunos artículos en la fundamentación, otras cuestiones de redacción; pero de fondo tenemos las siguientes. Se propone agregar otro capítulo con las actividades relacionadas con otras Áreas del IEM, en las que deberán incluir las señaladas en el artículo 6, inciso D) a H), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, tales como formular recomendaciones y sugerir directrices a las Áreas Ejecutivas del IEM con las que cuenta la relación directa. Hacer llegar a la Junta Estatal Ejecutiva, por conducto de la Presidenta de la Comisión, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales. También solicitar información que pudiera considerarse necesaria, a otras Comisiones o cualquier Área del Instituto. Además, solicitar información relacionada con los fines del Instituto, a los particulares y autoridades diversas, por conducto de la Presidenta de la Comisión. Y por último, presentar al Consejo General por conducto de la Presidenta de la Comisión, las propuestas de reforma que se formulen respecto de los Reglamentos de la materia. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias Presidenta. Nada más manifestar que estoy de acuerdo con el sentido de este Programa de Trabajo. También hice llegar algunas observaciones vinculadas, propiamente con las fechas calendarizadas propongo que las fechas propuestas, sobre todo en el tema de registro de candidatos, candidaturas independientes, representaciones de partidos políticos, se ajusten al calendario que se aprobó por el Consejo General al 04 cuatro de septiembre de este año; y además hice llegar algunas cuestiones de fundamentación. Sería cuanto, gracias Presidenta.-

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias por sus observaciones, Consejera, con gusto se agregarán al Programa de trabajo, muchas gracias por complementarlo. Licenciada Marcela Casillas, adelante por favor.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Muchas gracias. Me da gusto saludarlos a todas y a todos. Primero felicitarles por la presentación de este Plan de Trabajo, plasma definitivamente de manera muy puntual todas las actividades que se desarrollan en esa Área de manera ordinaria y por ser Proceso Electoral, todas las que lleva implícitas. Pero fíjense una cosa bien importante, parecieran que nada más se pone el título de la actividad pero cada actividad desdobra un sinfín de tareas, de verdad. Yo pongo, por ejemplo el caso de las prerrogativas de los partidos, pues es hacer todo el cálculo, es una cadenita impresionante. Ahora por el registro de candidatos, pues es verificar expediente por expediente, no, no, no, es un Área que está de principio a fin vinculada con todas las Áreas del Instituto. A mí me da gusto como representante del partido, ver que de manera clara, transparente, nos hacen llegar este tipo de información, que aprovecho para agradecer a la Consejera Carol, la otra vez eché medio tierra porque estaba muy escueta la sesión y estábamos acostumbrados a este tipo de información, entonces yo te lo agradezco



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Consejera Carol, que hoy está muy completo. Les quiero preguntar algo, porque ya en mis notas me perdí; aquí viene en este Programa el plan de contingencia, ¿verdad?, ¿sí Norma?-

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. No, el plan de contingencia es en este año.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. No, sí pero, ¿viene plasmado en este Plan de Trabajo, verdad?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. No. En este ya es el 2021 dos mil veintiuno, ese estaba plasmado en el 2020 dos mil veinte, que es en este año, en este año lo tenemos que sacar.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Ok. Pero yo les quiero hacer una pregunta, porque vi reflejado ese asunto. ¿Me pudieran dar un ejemplo de cómo se prevé un plan de contingencia para una situación imprevista o de crisis del Instituto?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por ejemplo, en el caso de un accidente, nos tienen que avisar de manera inmediata a la Dirección de Administración y Prerrogativas. También estamos contemplando por ejemplo, en el caso de que se extravíe una tarjeta en el caso de los pagos, una tarjeta bancaria en el que se refleje el pago del fondo revolvente, damos diferentes soluciones para que no se queden sin ese fondo revolvente y obviamente sin operatividad.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Una pregunta, ¿y aquí también puede contemplarse que las boletas salieran mal y que habría que gastar rápido en recomponer?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.- No, esa parte no la tenemos, solamente tenemos la parte administrativa y lo referente a los recursos o lo que esta Dirección provee a los Órganos Desconcentrados.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Perfecto. Muchas gracias y les felicito porque está presentado en tiempo y forma y porque está muy bien. Y nada más la armonización que decía la Consejera Viri, de lo que ella propuso; hiciste propuestas Consejera, nada más de armonizar las fechas calendario. Muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Al contrario, muchas gracias a usted licenciada Marce. Sí, tanto la Consejera Viri como la Consejera Marlene hicieron observaciones, sugerencias muy puntuales, muy enriquecedoras para el documento que les agradecemos mucho. Y algo que resaltar y que creo que ahí ya nos va a dar también claridad a nosotros como Comisión, es que ya se proponen fechas muy claras para nuestras sesiones ordinarias, entonces esto nos va a permitir ya hasta calendarizar con cuánta anticipación tenemos que preparar los documentos, cuándo se tienen que circular, de alguna manera se trató de ya ir poniendo claridad a estos temas. Y algo que llama la atención es que se planean hasta octubre, ¿por qué?, porque hasta octubre termina esta Presidencia, y ya noviembre y diciembre, si las cosas continúan así, se tendría que hacer la rotación a que alguna de mis compañeras tome, entonces ya ellas en su momento harán la propuesta para las próximas sesiones. Entonces queda a su consideración este documento, este Programa. Consejera Marlene, por favor.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias Presidenta. Solamente agradecer el que se hayan tomado en cuenta las observaciones que envié hace unos días, agradecerles también por este documento, es muy enriquecedor, ya lo han comentado la Consejera Viridiana, la representante del PT, la licenciada Marcela. También darle un agradecimiento a la contadora Norma por su trabajo. Sería cuanto, gracias Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más? No habiendo más comentarios, por favor Secretaria Técnica, someta a votación este Programa Anual de Trabajo, con las observaciones planteadas por la Consejera Marlene y por la Consejera Viridiana.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el segundo punto del orden del día ya con las observaciones realizadas por la Consejera Marlene en 2 dos, así como de la Consejera Viridiana Villaseñor, que son algunas de forma y otras de fondo, entre ellos, que se plasme o que exista una armonicidad entre los registros de candidatos y que se ajusten a los calendarios; y por otra parte que se agregue un capítulo a las actividades relacionadas con otras Áreas del Instituto. Si están de acuerdo con este Plan de Trabajo con las observaciones señaladas, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al Manual de Control y Abastecimiento a Órganos Desconcentrados, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Por favor Secretaria, previo a someterlo a votación, si nos puede dar cuenta del mismo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. El Manual de Control y Abastecimiento establece las bases o procedimientos para realizar el abastecimiento a los Órganos Desconcentrados. Esta Dirección junto con la Coordinación de Informática desarrollamos un sistema que se llama Sistema de Control y Abastecimiento, este Sistema de Control y Abastecimiento tiene como finalidad el llevar un control, como bien lo indica su nombre, llevar un control sobre las entradas y salidas de material que les será enviado desde las oficinas centrales a los Órganos Desconcentrados, ¿con qué finalidad?, pues llevar un paso más adelante en cuanto al abastecimiento; es decir, antes de que nosotros lleguemos, los Enlaces lleguen con las diferentes propuestas para el abastecimiento, nosotros ya sabremos de entrada qué es lo que requiere cada uno de los Órganos Desconcentrados. Este Sistema de Control y Abastecimiento tiene una contraseña para ingresar al Sistema y lo principal es que se tendrá que estar suministrando información por parte de los Órganos Desconcentrados en cuanto les llegue el primer abastecimiento, tanto de papelería como de artículos de limpieza, que es lo principal que estaremos abasteciendo, pero su finalidad es, como les repito, tener una rapidez y una agilidad mayor en cuanto a que los Órganos Desconcentrados cuenten con el material necesario para operar. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, creo que algo así como usted lo comenta, algo que hay que resaltar es que por primera vez se va a implementar este Sistema de Control y Abastecimiento a los Órganos Desconcentrados, que es un trabajo que se está coordinando con Informática del Instituto para tener con mayor celeridad los requerimientos de los Comités y cuando vengan los Enlaces ya tener los insumos listos. Adelante por favor licenciada Marcela.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. La verdad, iba a iniciar con eso, porque no tenía claridad si era primer vez que se implementaba, no lo recordaba, pero es de resaltar que están usando la tecnología a favor de todos los procedimientos, eso es importante. Segundo, creo yo, lo más valioso de este documento es que se va a dar un trato igualitario y equitativo a todos los Órganos Desconcentrados. Quien puntualmente atienda sus requisiciones, qué te falta, qué no, en función de ello y de la pulcritud que ellos lo ejecuten, van a estar abastecidos o van a estar con todos los insumos necesarios; porque en el pasado, y perdón que refiera al pasado, pero pues de eso se trata, hablar del pasado para mejorar el presente, algunos, dependiendo de la cuatitud que existía en el Instituto, estaban bien a todo dar y había unos muy, de verdad, muy abandonados de Dios, de Dios y del IEM, y ahorita perfectamente se ve que van a estar de manera justa, equitativa, haciendo la distribución de todas sus necesidades, y yo les reconozco mucho. Muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciada Marcela. Sí es un reconocimiento a la contadora Norma, que fue su iniciativa, ahí con las Áreas y para coordinar también su esfuerzo con Lander. Muchas gracias Secretaria. Y bueno, también hay que dejar constancia en esta sesión del comentario que nos hace la licenciada Marcela Barrientos, representante de Morena, en el chat, y que comenta; excelente medida para poder optimizar la función de los Órganos Desconcentrados. Muchas gracias por su comentario licenciada Marcela Barrientos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Consejera Viridiana, adelante.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias Presidenta. También quiero felicitar, tanto a la contadora Norma como a la Consejera Carol y al Área de Sistemas, me parece que de verdad es una medida muy oportuna para eficientizar los requerimientos que necesitan los Órganos Desconcentrados, porque ciertamente había ocasiones que no alcanzaba el fondo revolvente o que había unas cuestiones que retrasaban la ejecución de algunas tareas, pero con esto me parece que vamos a tener un mapeo muy claro de cuáles son sus necesidades para hacérselas llegar en tiempo y forma. Y aparte, me parece que trae 2 dos cuestiones positivas; uno es una posible reducción en gastos, porque puedes hacer compras consolidadas, y otro tema es el control de cuánto va llevando y ocupando cada uno de los Órganos Desconcentrados. Creo que ya en la actualidad estamos totalmente listos para arrancar con cuestiones de innovación y tecnología y aplicarlo a los Órganos Desconcentrados es fundamental, porque generas ahorros de tiempo y también ahorros económicos. Por otro lado, nada más creo que sería muy importante darles una capacitación muy puntual, como se ha hecho a este momento, pero si algo queda claro es que los integrantes de este Órgano Central del IEM tenemos que caminar al lado de los Órganos Desconcentrados y esto es a través de capacitaciones que sean muy ciudadanizadas y que sean muy oportunas. Entonces espero que este sea el caso y estamos en la etapa de capacitación propiamente, la semana que entra va a haber otros módulos, quizá se pudiera abrir un espacio en este sentido. Sería cuanto, muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias a usted Consejera. Definitivamente muy puntual y muy oportuno esto que comenta, es algo que les hemos tratado de transmitir a cada una de las Direcciones y Coordinaciones, que sobre todo las capacitaciones las hagan muy ciudadanas, con lenguaje ciudadano y con lenguaje muy entendible y muy comprensible para ellos, porque es importante esta parte. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo más comentarios, por favor Secretaria Técnica, someta a votación este Proyecto de Manual.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el tercer punto del orden del día, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a los Lineamientos del Departamento de Recursos Humanos para el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Previo a someterlo a votación, le pido nos dé una breve cuenta de los mismos.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Consejera Presidenta. Efectivamente, nosotros presentamos por esta ocasión el Manual o Lineamiento del Departamento de Recursos Humanos, que tiene como primera finalidad establecer las bases bajo las cuales pagaremos a estos Órganos Desconcentrados, tanto distritales como municipales. Estamos considerando desde un momento enviar los anexos para que éstos sean llenados por el Secretario y se nos sean devueltos conforme a las modificaciones que tenga la nómina, ya sean altas, ya sean bajas, para que nosotros, al mismo tiempo podamos tener la certeza de que lo que estamos haciendo en la dispersión del recurso sea realmente lo real. Entonces, tenemos como finalidad el hacer este procedimiento con la finalidad también de que sea también lo más rápido posible y estaremos pagando los días 31 treinta y uno o los días 30 treinta, el último día del mes, puede ser el día 28 veintiocho también, y por esta ocasión en este ejercicio 2020 dos mil veinte, estaremos pagando únicamente del 15 quince al 31 treinta y uno de diciembre, porque viene, como ustedes saben, el cierre del ejercicio y no podemos combinar un recurso del ejercicio 2020 dos mil veinte con el recurso 2021 dos mil veintiuno. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. Tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo, licenciada Marcela Casillas.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Muchas gracias. Definitivamente es otro instrumento muy valioso, Norma, que acaban de instrumentar con esta propuesta de lineamientos. Yo creo que es de orden, de forma, de llevar la contabilidad correcta, pulcra, que no quede a la discrecionalidad o a la forma casera de que se operaba en algunas ocasiones o inclusive hasta con los Enlaces, servían hasta para, llévame el recibo, firmame el recibo, sí; estoy en lo correcto, ¿no Norma?, que a veces ellos tenían la responsabilidad hasta de recabar la firma de la nómina. Entonces ahorita ver esto que están usando, aparte la pandemia también nos ha puesto a reflexionar cómo usar rápido la tecnología para hacer ágil todo eso y hasta evitar el contacto de tanta gente ahí en tu Área, Norma. Pero yo sí les reconozco esto, está genial porque yo siempre he sido una convencida y que siempre tiene uno que dar a la vanguardia, a la vanguardia siempre de mejorar procesos, métodos y cuidados. Yo quiero nada más hacer un comentario, si me permiten, ya muy noche vi los papeles pero por ejemplo en la página seis refieren que queda prohibido que se alteren los formatos, palabras más, palabras menos. A mí me gustaría, por qué no valoran ponerle ahí, aunque bueno, va implícito que está la prohibición, pero también, ¿por qué no ponerle que de detectarse una anomalía serán objetos de sanción? Porque sí va la prohibición pero no sé, se me ocurrió pero pues si ahorita me aclaran, se los agradezco; en la página seis, donde viene el texto. Y es cuanto lo que les quería referir. Ayer muy noche también nos remitieron todos los anexos de la formatería, de los formatos, ¿no?-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí, se los enviaron.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Y también vi cómo distribuiste, Norma, a tu personal para que se hagan cargo de regiones o por distritos o así, ¿no?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. Bueno, esa es la clasificación que tenemos de los Órganos Desconcentrados, que en sí es una clasificación meramente también de remuneración.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Otro concepto que les quiero comentar es, ya se me fue la idea, pero quiero decir, ¿cuánta gente cuentas tú en tu Área, Norma, ahorita operando?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Cuento ahorita, en Recursos Humanos cuento con 2 dos personas en este momento; en Contabilidad cuento con 2 dos personas. No hemos contratado personal, ya es tiempo de contratarlo, entonces estaremos pensando también en optimizar la parte del capital humano y estoy pidiendo únicamente 2 dos personas para que puedan rolarse entre Contabilidad y Recursos Humanos.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. ¿Y con eso crees que puedes atender el Proceso Electoral, Norma?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por lo menos la parte que falta para que termine el ejercicio, sí, en el año entrante no, no será suficiente.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Gracias por tu respuesta. Y para concluir mi participación, ¿en qué consiste el variable de cuánto gana un Presidente de una región y cuánto gana el Presidente de otra región? Nada más por conocimiento, por favor, porque esa parte yo la respeto.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. En ese si gusta licenciada Marce, le damos respuesta en el punto 7 siete del orden del día, en el que ahí se rinde justamente un informe de cuánto es, qué es lo que gana cada uno y todo, y ahí que nos dé una explicación, ¿le parece?-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Perfecto, sí, es correcto.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Gracias licenciada Marce. Entonces, aquí nos quedaría de momento una propuesta de la representante del Partido del Trabajo, de la situación ésta de que en caso de presentarse una anomalía, bueno, por la cuestión de que establecimos que queda estrictamente prohibido que el personal de los Órganos Desconcentrados cambien, modifiquen o alteren los formatos; esto lo hicimos, contadora, si tú nos podrías ahí ampliar, con la finalidad de que ustedes tengan un mejor control de documentos y una mayor agilidad al momento de revisar; entonces, ahí entiendo que en el caso de que no presenten un documento conforme a los formatos, les requerirán para que lo hagan en el formato correcto. Pero esto no será de momento sujeto de alguna sanción, ¿verdad?, o responsabilidad, solamente se pedirá que se reponga por el documento idóneo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. Creo que el beneficio que puedan tener los Órganos Desconcentrados al presentar en tiempo, en forma cada uno de los

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020

documentos, se verá reflejado en el pronto pago. Si esto no lo hacen debidamente, su pago se va a retrasar y entonces creo que es ahí es donde entraría su propia amonestación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Así es. Entonces ahí ya quedó un poquito solventada esta otra de las dudas de la representante. ¿Alguien más tendría comentarios en estos lineamientos? Al no haber mayores manifestaciones, por favor Secretaria sírvase tomar la votación correspondiente.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta, con gusto. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el cuarto punto del orden del día, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al Informe de Licitaciones que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con el Comité de Adquisiciones de este Instituto; por favor si nos da una breve cuenta del mismo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta, con gusto. Es importante señalarles primero los montos a los cuales nos referimos para 3 tres modelos de licitación o de adquisición de materiales. En este caso tenemos, por ejemplo la adjudicación directa, que se considera el monto máximo autorizado es de \$349,999.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), sin incluir impuestos. La invitación restringida es de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$2'599,999.99.00 dos millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos. Para hacer una licitación pública, el monto que se requiere es que sobrepase los \$2'600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), así hasta sin un límite. Para este año, el Instituto Electoral de Michoacán pretende llevar a cabo, seguras, 4 cuatro licitaciones; una es de adjudicación directa, que son los kits de papelería para los Órganos Desconcentrados, la otra son bienes informáticos que en este momento se está llevando a cabo, que es una invitación restringida por el monto al que se refiere, y se están licitando refacciones de cómputo, como son memorias, discos duros y reguladores de voltaje, no breaks y multifuncionales para los Comités. No es seguro que se lleve a cabo la licitación pública de camionetas estaquitas para los Enlaces, no es seguro ya que esto depende de un procedimiento administrativo con la Junta Estatal. Por otro lado tenemos la documentación electoral que está también por definirse con Talleres Gráficos y al ser Talleres Gráficos un proveedor paraestatal pues ellos no realizan una licitación, sino sería una adjudicación directa. Por otro lado tenemos el material electoral, que esto está a reserva del recurso disponible; de no contar con el recurso, éste se trasladará al 2021 dos mil veintiuno y este sí es una licitación pública. Las siguientes licitaciones se llevarán a cabo para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno, como son, la documentación electoral, material electoral, la compra de caretas, de geles antibacteriales, sanitas para baños y sanitizadores portátiles, esta será una invitación restringida. Tenemos también los uniformes para el personal del IEM, también para los CAEs, para la promoción del voto, mochilas, overoles de nueva normalidad, y esta será una licitación pública porque el monto al que estamos considerando presupuestalmente es de \$4'132,057.33 (Cuatro millones ciento treinta y dos mil cincuenta y siete pesos 33/100 M.N.). Tenemos también celulares para la implementación del PREP casilla, por \$4'548,531.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), siendo este el monto, una licitación pública. Tenemos el kit de mantenimiento para multifuncional, de \$1'519,000.00 (Un millón quinientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto se clasifica en una invitación



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

restringida. Localizadores, esto como se los había mencionado, es muy probable que no se lleve a cabo la compra de camionetas y por lo tanto tampoco se comprarán las camionetas de los Enlaces. También tenemos para licitar, el servicio postal, por un monto de \$4'208,625.00 (Cuatro millones doscientos ocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), siendo ésta una licitación pública. Tenemos el monitoreo de las transmisiones sobre precampañas, campañas electorales del Proceso Electoral federal 2020 dos mil veinte, en los programas que difundan noticieros en radio y televisión. Tenemos aquí el conteo rápido, sin embargo éste lo vamos a quitar actualizando esta tabla, ya que esto ya está incluido dentro del Anexo Técnico del INE. Tenemos el Programa de Resultados, lo tenemos estipulado por un monto de \$34,700'000,000.00 (Treinta y cuatro mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.), que siendo esta una licitación pública. Tenemos la caja paquete electoral para la elección de simulacro, impresiones de constancias, listado nominal y material didáctico para funcionarios de casilla, por un monto de \$6'467,798.57 (Seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos noventa y ocho pesos 57/100 M.N.), por lo que se clasifica también como una licitación pública. Tenemos la base para urna simulacro, material de participación ciudadana y promoción del voto, por un monto de \$3'818,097.30 (Tres millones ochocientos dieciocho mil noventa y siete pesos 30/100 M.N.), por lo tanto se clasifica también como una licitación pública. Tenemos fletes varios al interior del Estado, que serán los que distribuyan la documentación y material electoral, por un monto de \$3'545,240.00 (Tres millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), que se clasifica también como una licitación pública. Las medidas sanitarias en las casillas el día de la jornada electoral, éste también es una licitación pública por \$7'897,032.00 (Siete millones ochocientos noventa y siete mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.). Y por último, tenemos las computadoras para el registro de candidatos que formarán, que se conformarán entre marzo y abril, y esta es una invitación restringida porque el monto es de \$1'630,627.85 (Un millón seiscientos treinta mil seiscientos veintisiete pesos 85/100 M.N.). Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. Tiene en primera ronda el uso de la palabra el licenciado Miguel Ángel y en seguida la Consejera Viridiana.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias Presidenta. Los saludo con afecto a todos y cada uno de los que hoy nos acompañan, ya nos vemos cada rato, ya al rato vamos a abrazar la computadora. Primero, estos son las decisiones que se van a hacer, de las que faltan para el 2020 dos mil veinte y algunas con el que inician el 2021 dos mil veintiuno, pero yo le pediría Presidenta, si fuera posible que también anexaran las que se llevaron a cabo durante el 2020 dos mil veinte, para tener ahora sí el panorama completo de todo el año y las que faltarán de hacer, que se van a realizar ahora a partir del 15 quince de diciembre; eso sería por un lado. Lo otro, me quedé pensando, ahorita lo que dijo la maestra Norma, referente a que es posible que las camionetas no se vayan a adquirir. Primero, la primer pregunta que yo les haría es, ¿tenían programado la adquisición de estas camionetas? Y segundo, ¿por qué no se van a adquirir? Yo entiendo que en el momento en que se programaron, y además porque es sabido de todos los que hemos participado en algún Proceso, la necesidad y el requerimiento que se tiene de este tipo de vehículos. No sé por qué y eso es lo que le preguntaría maestra Norma, si no se van a hacer porque no tenemos dinero o qué pasó con esto. Y luego dentro de las adquisiciones que tienen contempladas, más adelante tienen en el mes de marzo, dice en el capítulo 29 o la partida 29401, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, celulares para implementación del PREP casilla; quiero entender que estos son aquellos aparatos para poder

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020

y que se utilizan allá en campo para poder cumplir con su función la gente que está ahí en las casillas, ¿son esos?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es, sí.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿Sí?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí, es un tema que incluso depende de Organización.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿Así es el concepto, contadora, celulares?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Porque no se vaya a prestar que vamos a dotar de celulares para que todo mundo ande allá con celular. Porque una cosa es lo que pretendemos nosotros y otra cosa es el concepto, porque esto a fin de cuentas va a salir publicado porque va a ser una licitación y que no se vaya a pensar que es para dotar de celulares al Instituto.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. No, es únicamente para el PREP.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Para que sea a la mejor más preciso en el concepto que se tiene que ver, nosotros sabemos para qué es. Y lo otro, en la partida 33101 de asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos, en el concepto, envío del paquete electoral, recepción del sobre postal, voto, de \$4'208,000.00 (Cuatro millones doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), no sé si esto se refiera al voto del extranjero.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Serían sus 3 tres preguntitas, ¿verdad licenciado?-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. No.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. ¿No? Si quiere para terminarlas todas y ahorita que ya.-----

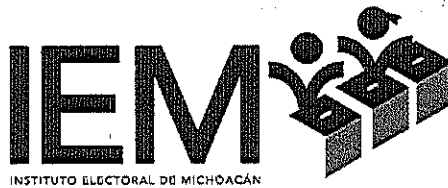
Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Nada más quería preguntar si, para hacerles la pregunta, si se refiere al voto en el extranjero.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí debe ser, por el sobre postal, voto, sí debe ser voto en el extranjero.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Porque estamos hablando de \$4'208,000.00 (Cuatro millones doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) y tenemos nosotros hasta ahorita un universo de 1,038 mil treinta y ocho personas que pueden en este momento emitir su voto. No sé si esté muy disparateo o sea

Ce



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

muy caro, o a la mejor ese es el precio, para 1,000 mil, para hablar en números cerrados, para 1,000 mil personas que van a votar, el hecho de mandarles aquí esto, eso nos cueste.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Y luego la otra, dentro del 33301 de servicios de informática, que incluye lo del PREP, el Programa de Resultados Preliminares, de \$34'700,000.00 (Treinta y cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), habíamos quedado, y esa es la pregunta también, si hicieron un comparativo de todo esto, de modo de que pusieron ustedes que son \$34'000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), si eso es lo que menos nos va a salir. Y luego en la partida 35801, de servicios de lavandería, limpieza e higiene, de \$7'897,000.00 (Siete millones ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), no sé a qué se refiera, dice, medidas sanitarias en la casilla del día de la jornada, nueva normalidad. A la mejor valdría la pena que lo pudiera detallar más, porque dice, servicios; yo entiendo que es la partida y la partida así está, servicios de lavandería.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Pero no creo que servicios de lavandería entre en el concepto. Seguramente serán los artículos de limpieza e higiene. Porque miren, es bien importante ir detallando en los conceptos, yo entiendo de que así están establecidas las partidas y no las podemos cambiar, pero a la mejor a la hora de presentarlo, a la mejor a la hora de darlos a conocer, si es conveniente puntualizarlo de forma de que la gente no se queden con otro concepto que no, no sé si me explique. ¿Porqué?, porque si yo veo, yo soy el ciudadano común y corriente y digo, oye, servicios de lavandería, medidas sanitarias, les van a lavar la ropa, ¿verdad? Entonces a la mejor sí valdría, los que tenemos algún tiempo en la administración pública sabemos más o menos a lo que se refiere, pero a la mejor sí sería importante puntualizar los conceptos en torno a cada caso en específico. De momento serían esas Presidenta, gracias, le agradezco.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciado Miguel Ángel, si gustan vamos a tomar las observaciones de cada uno para que al final si son las mismas ya la contadora las responda de manera en conjunto. Consejera Viridiana, por favor. Después la licenciada Marcela Casillas y después el maestro Ramón Ceja.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias Presidenta. Es un informe importante, me parece que el tema de las licitaciones aún y cuando es competencia del Comité de Adquisiciones de este Instituto llevar a cabo este procedimiento administrativo, porque yo tanto no lo llamaría de licitaciones el documento o el informe como tal, que está muy completo, porque tenemos, como bien lo señalaba la contadora, 3 tres tipos de procedimientos, que es adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones; entonces yo más que nada, como una propuesta para ver si después se nos puede re circular, yo propondría que se llame, procedimientos de adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, ejercicio 2020 dos mil veinte y propuestas para el 2021 dos mil veintiuno. Que entiendo que también estaría sujeto a aprobación por parte del Comité de Adquisiciones todo lo relacionado con el 2021 dos mil veintiuno y quizá sea conveniente establecer ahí el dispositivo legal que prevé que en el mes de enero el Comité de Adquisiciones aprueba, porque esto pudiese tener variaciones y quizá que se nos dé la cuenta de este informe ya aprobado el calendario del Comité de Adquisiciones para tener la certeza de los documentos

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020

y de los montos, porque lo cierto es que pudiesen variar algún tipo de montos, como es lo que ya comentaba el licenciado Miguel, relacionado con el sobre del voto postal, que es a lo que se refiere; entonces ya aprobado por el Comité de Adquisiciones que se nos diera la cuenta. Ahora bien, respecto por ejemplo al tema de los vehículos terrestres que es relacionado con las camionetas y estaquitas, ciertamente tengo entendido que no se ha iniciado el procedimiento para, en su caso, licitar o incluso llevar a cabo una invitación restringida, porque como bien señala ahí el documento, para adquirir las más de 20 veinte camionetas era aproximadamente un monto de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, sólo se tenía presupuestado \$1'223,000.00 (Un millón doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.). En este sentido, yo creo que sí sería importante, en observaciones, manifestar que no se ha iniciado este procedimiento, porque pareciera por la redacción, que ahorita se encuentra en curso el desahogo de esta licitación y me preocuparía un poquito ahí como generar confusión. Ahora bien, presupuestado sí está el \$1'223,000.00 (Un millón doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), quizá sería conveniente que el Comité de Adquisiciones haga un análisis con esos \$1'223,000.00 (Un millón doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), ¿qué se puede adquirir?, ¿cuántas camionetas?, porque sí, lo cierto es que está presupuestado; si nos alcanza para 4 cuatro, si nos alcanza para 5 cinco, pero es ejercerlo en este ejercicio presupuestal. Por otro lado, también ahí definir el tema de documentación y material electoral que no se ha iniciado en este año y que bueno, es que cuando hablamos de documentación electoral decimos, se someterá al Comité de Adquisiciones la autorización; yo creo que eso es adecuado, pero en material electoral dice, a reserva de ampliación presupuestal o recurso disponible. Más que ampliación presupuestal, en este ejercicio ya no podríamos tener una ampliación presupuestal en el 2020 dos mil veinte, por los tiempos, estamos a una semana, pero sí lo cierto es, en base al recurso disponible, porque hasta la fecha no nos ha mandado Finanzas todo el recurso operativo. Pero esto también tiene que pasar por el tamiz del Comité de Adquisiciones, por lo que yo pediría que se homologara la misma redacción de documentación electoral y material electoral. Por otro lado, como bien lo señala la contadora, el tema de conteo rápido es directamente, viene ya presupuestado el \$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del Convenio y el Anexo financiero que se signó con el INE, por lo tanto que se proponga quitar de esta lista, por favor. Y respecto a lo que señalaba el licenciado Miguel, entiendo que ahorita van a contestar las preguntas, sólo me gustaría hacer 2 dos precisiones. Respecto del PREP casilla, ciertamente son celulares porque como ustedes ya bien conocen, el PREP casilla es cuando el CAE toma la foto directamente en la casilla para tener mayor celeridad en que se suba la información al PREP, y esto nos piden que nosotros lo presupuestemos directamente. Entonces creo que sí sería importante, pero creo que pudiese variar esta licitación o este monto, en el entendido del número de casillas que se van a proponer para llevar a cabo el PREP casillas, porque ciertamente el Proceso Electoral pasado no fueron en todos, pero esto ya se tendría que determinar con el procedimiento técnico operativo y cuando se contrate también la empresa, es por eso creo que los montos pudiesen variar. Ahora bien, respecto al PREP, digamos, la empresa, lo que se hizo fue un estimado en base a las cotizaciones que nos proporcionaron 3 tres empresas que están en el país y se hizo un costo promedio para meter este monto, y lo sé, aun y cuando no estoy en el Comité de Adquisiciones, porque fue lo que se presupuestó para pedir en 2021 dos mil veintiuno. Sería cuánto Presidenta, muchas gracias. Y sí pediría hacer las modificaciones en este caso muy particular y si se nos volviera a circular, porque me preocuparía un poquito que se pensara, por este documento como está, que llevamos ya 7 siete licitaciones y algunas cuestiones que se pretenden ahí modificar; sobre todo que a lo mejor podemos dejarlo como un preliminar, y que se nos vuelva a dar cuenta cuando lo apruebe el Comité de Adquisiciones el Programa 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020.**

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. Ahora tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Muy breve. Nada más decir, respecto a lo de la compra de las estaquitas, efectivamente, en el presupuesto le pusieron ese monto para prever alguna cosa, porque iban a privilegiar el convenio que cada Proceso Electoral realizan con Finanzas respecto a los comodatos de las camionetas; inclusive en el anterior Proceso hay un sinfín de camionetas asignadas al IEM, Norma, tú puedes a lo mejor saber ese dato, e inclusive unas ni siquiera estaban regresadas al gobierno, se terminó el Proceso y siguieron en resguardo, creo del IEM, hasta la última información que yo supe hace, no sé, un año o medio año, no sé; pero Norma nos puede dar ese dato, porque sí iban a hacer el convenio para ahorrarse esa compra, y el gobierno siempre generaba las camionetas de estaquitas que se ofrecían para disposición de la institución. Hasta ahí es mi comentario, muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, licenciada Marce. Previo a darle el uso de voz al maestro Ramón, le quiero dar la bienvenida a esta sesión al Consejero Juan Adolfo Montiel, que aunque lo veo ahí con la cámara apagada pero está presente escuchándonos, así es que muchas gracias por acompañarnos, Consejero.-

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Buenos días; perdón, tengo la cámara apagada porque ando aquí revisando papeles; disculpen.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Está bien, pero muchas gracias por acompañarnos en audio, gracias. Ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano. Maestro, adelante por favor.-----

Mtro. Ramón Ceja Romero, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Gracias Consejera. Yo había pedido el uso de la voz pero antes de la Consejera Viridiana porque yo sabía que me iba a ganar mis comentarios, entonces ya me los ganó, entonces nada más los saludo con afecto. Solamente me queda una duda y a lo mejor estoy yo confundido, pero al momento en el que estamos hablando del resumen calendarización de Procedimientos de Adquisiciones 2020 dos mil veinte, en el rubro del 21201 nos habla de un presupuesto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y luego nos dice un monto de \$12'140,427.92 (Doce millones ciento cuarenta mil cuatrocientos veintisiete pesos 92/100 M.N.), y lo manda a adjudicación directa. No sé por qué, si se está presupuestando \$300,000.00 trescientos mil pesos nos vamos hasta más de \$12'000,000.00 doce millones de pesos y lo mismo sucede en material electoral, que dice, bueno, ya lo decía aquí la consejera Viridiana, \$300,000.00 trescientos mil pesos por definir y obviamente por una ampliación presupuestal. A mí me gustaría que, cuando menos a mí, porque yo sí tengo la duda, por qué es tan distante el presupuesto con el monto, ¿a qué se refiere cuando estamos hablando de monto presupuestado y el monto?, si se excedió de lo que se había presupuestado o simplemente se fueron sumando otros rubros, no sé, ojalá me pudiera atender esa duda que tengo, esa duda existencial. Saludo con afecto a todos.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, maestro. ¿Alguien más tiene algún comentario? Licenciado David Morelos, representante del PRD, adelante, por favor.-----

Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. Gracias Consejera. Buen día para todas y todos. Solamente comentar que veo completo el documento, más sin embargo, creo que por ejemplo, para no tener alguna confusión en el tema de qué ejercicio es, porque maneja el título Concentrado

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

de Licitaciones, pero yo creo que ampliándolo al tema de ponerle Concentrado de Licitaciones del Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, ya nos va a dar una idea de que viene el tema del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte y la proyección del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno. Creo que ya eso nos permitiría dar claridad sobre este tema. Y ahora bien, en el tema de donde tengo más duda, sí es en lo de este de celulares para la implementación del PREP; he visto en otros Estados que lo manejan como dispositivo móvil, que a la par es un celular, pero sí lleva determinadas especificaciones que se requieren para el PREP, que es la buena imagen para la foto, creo que lo podríamos denominar así, para evitar el tema o que se preste a que vayan a decir, no pues van a bajar muchos celulares, ¿qué se va a hacer con estos celulares ya al final del PREP?, creo que sí es importante si se van a guardar o qué se va a hacer. Y respecto al tema, creo que en 2021 dos mil veintiuno sí nos hace falta como una columna donde nos digan en qué estatus o en qué parte del procedimiento de licitación se encuentra cada adquisición que se va a realizar, si ya tiene conocimiento el Comité de Adquisiciones del IEM, ya se está ejecutando o realizando el expediente para la licitación; y ese nos serviría para, esa columna, para ya en posteriores sesiones, ya nos digan, no pues va actualmente se está publicando ya la convocatoria de licitación; está abierto o se encuentra en periodo de propuestas, se encuentra en periodo de dictaminación; y creo que esa parte nos ayudaría mucho. Pero de ahí en fuera veo bien el documento, creo que está claro todo lo que se requiere o requiere el Instituto adquirir para darle frente al Proceso Electoral que se avecina. Es cuanto, gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias representante. Previo a dar el uso de la voz a la maestra Norma, creo que algo que sí es conveniente comentar o dejar aquí constancia, es justamente de algo que comentaba la Consejera Viridiana; que si bien la contadora Norma también pertenece al Comité de Adquisiciones y ella nos da este informe trayéndolo de allá, la realidad es que este calendario pues sí tiene que primero aprobarse por Comité; este es un informe únicamente de lo proyectado, de lo que se está planeando hacer, pero ya una vez que esté aprobado por Comité de Adquisiciones, pues ya la maestra Norma nos podrá dar de manera más puntual, ahora sí con una claridad y con una certeza, los procedimientos que se van a realizar, y ya en esto se podrían ajustar algunas de las propuestas que ustedes hicieron. Para ya dar respuesta a cada una, le dejo el uso de la voz a la maestra Norma. Adelante Secretaria, por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Presidenta. En efecto, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas nos proporcionaba 21 veintiún camionetas, 21 veintiún unidades, sin embargo, para esta ocasión serían las mismas camionetas que nos prestaron en el 2011 dos mil once, por lo tanto, el costo era mayor que el beneficio, es decir, teníamos que costear con una mayor cantidad todas las refacciones, servicios que estas camionetas requieren; entonces no habría ningún beneficio por esta situación. Por otro lado, estas camionetas no se tenían presupuestadas, esto se realizó, de alguna manera se analizó ese escenario, contemplando que en el caso de las prerrogativas había un excedente, por la proyección de la UMA y la UMA real; es decir, hay un excedente de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente. Ese recurso nosotros lo queríamos quitar del Capítulo 4000 para justamente pasarlo y hacer frente a este gasto. Sin embargo, a través de varios estudios que se hizo con la Junta Estatal, pues este recurso no está totalmente regularizado, porque si bien es cierto está etiquetado dentro del Capítulo 4000 cuatrocientos y como ustedes saben, es un subsidio, es decir, nosotros únicamente trasladamos ese recurso, sin embargo no pertenece al Instituto, aunque la Secretaría de Finanzas ya nos comentó que forma parte del presupuesto autorizado. Es ahí donde surge la disyuntiva, de hacerlo o no hacerlo, y la parte fundamental pues bueno, es de que no queremos que los funcionarios que formamos parte de esta Junta Estatal se vean

Ce



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

amonestados o se les finque un procedimiento por parte de la Auditoría Superior; este es el motivo por el cual estamos aún en duda de aplicar este recurso, que bien es cierto, existe una necesidad en aplicarlo, pero sin embargo, por esta situación, nos es complejo utilizarlo para estos fines. De mi parte es cuanto, Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Creo que el tema de que comentaba el representante del PRI, de los celulares PREP casilla ya más o menos, no más o menos, lo contestó la Consejera Viridiana, y ahí nada más habría que tomar, tal vez, en cuenta, lo que comentaba el representante del PRD, de cambiar el nombre, celulares, por, dispositivo móvil, o si es necesario que se deje, celular, creo que si se puede cambiar por dispositivo móvil, analizar para que no quede como esta situación de que se pueda pensar que en el Instituto vamos a comprar celulares para todos, es una cuestión únicamente para el PREP; entonces analizar esta cuestión de hacer el cambio por, dispositivo móvil. Y bueno, creo que el tema del PREP también ya la Consejera Viridiana lo contestó, de que se hizo el comparativo y que fue de esta manera que se propusieron estos montos. El tema de las medidas sanitarias de lavanderías, sí, si bien es cierto, así viene ya la partida presupuestal y no se van a llevar a cabo cuestiones de lavandería, tal vez en la descripción que se haga de este proceso de licitación, pues ya aclarar, que si bien es un servicio de lavandería por las medidas de higiene que se necesitan por el tema Covid, se van a adaptar cuestiones de limpieza, y ya hacer la descripción para que se quite esta imagen de que se van a adquirir o de que pretenderían adquirir servicios de lavandería. Ahí también, algo que le pediría, Secretaria, es que se atiendan todas las observaciones que hace la Consejera Viridiana, de cambiar el título del documento, en algunos casos hacer el desglose con mayor puntualidad de cada una de las licitaciones, y que ya una vez que sea aprobado por el Comité de Adquisiciones se nos vuelva a circular ya para tener ahora sí una claridad de este tema. Adelante Secretaria.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Quedó pendiente una de las preguntas que hizo el Maestro Ramón, en relación al monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y que después aparece como en millones. Los \$300,000.00 trescientos mil pesos fueron presupuestados en este año, que es aproximadamente un 1 por ciento sobre el monto total, total, de lo que se tiene que ejercer como gasto, es por eso esa diferencia entre los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y los \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.). Ahora, por otro lado, Talleres Gráficos únicamente produce una parte de los artículos que nosotros necesitamos, con ello se comprarán los artículos que ellos producen y el resto, obviamente con otro proveedor que nos pueda satisfacer esa necesidad. Es cuanto, presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral. Gracias. Quisiera manifestarme en 2 dos sentidos. Respecto a la documentación electoral, y no pertenezco al Comité de Adquisiciones, pero es por cuenta que nos ha dado el propio Presidente de este Instituto, es que se están llevando a cabo las gestiones con Talleres Gráficos de México, para llevar a cabo la impresión de toda la documentación electoral. Sin embargo, al ser una empresa paraestatal lo único que se permite es una adjudicación directa con esta empresa, pero es importante destacar que el Presidente del Instituto ya hizo una pregunta a la Contraloría Interna también de esta institución para ver si es viable llevar a cabo este procedimiento de adjudicación. Pero además, comentarles datos importantes respecto a otras 2 dos cotizaciones que tuvimos con diversas empresas; estamos hablando que la boleta electoral en uno de los casos es \$00.70 setenta centavos más barata que en una propuesta o cotización de una

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

empresa, realizada por Talleres Gráficos de México; y de otra empresa, es \$00.40 cuarenta centavos más barata; entonces, estamos hablando que estos costos nos impactan mucho, en temas globales estamos hablando de ahorros de millones de pesos; entonces esa es la importancia de valorar realmente si se puede llevar a cabo con Talleres Gráficos esta adjudicación directa, que como les comento, el Presidente está llevando todo este procedimiento, incluso la semana pasada tuvo una visita a Talleres Gráficos de México para ver la posibilidad, porque lo cierto es que esta empresa paraestatal produce para el Instituto Nacional Electoral, también produce para el IEEM del Estado de México, entonces tiene grandes cantidades de trabajo y es importante que con tiempo los Institutos Locales se vayan formando para hacer las gestiones conducentes. Pero se les dará cuenta, entiendo, de esta situación, si se toma la determinación por el Comité de Adquisiciones, y pues, claro, debe estar fundado y motivado si se debe hacer la adjudicación directa. Otro tema que me quisiera pronunciar es en relación a los \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) que comentaban respecto al tema de las camionetas. Ciertamente en 3 tres Procesos Electorales anteriores se habían dado en comodato las camionetas por gobierno del Estado, sin embargo, en esta ocasión las que se nos, en su caso, podían proporcionar, pues ya tenían mucha antigüedad y mucho kilometraje, incluso podían poner en riesgo la vida de los propios Enlaces, y por eso era la idea de adquirir camionetas, sin embargo, estos \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), se estaba analizando, entiendo, por el Comité de Adquisiciones, la posibilidad de que con el remanente que hubo de las prerrogativas de cuando se asignaron, ya saben, se calcula por la UMA, pero hubo una parte que incluso en el Acuerdo que aprobamos en el Consejo General en enero, se puso que había un sobrante cerca de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.); en este sentido se hicieron 3 tres gestiones distintas, tanto a la Auditoría Superior del Estado, que es muy importante decirlo, a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría Interna, para preguntar si se podía disponer de este recurso; estas 3 tres instancias contestaron que sí era posible que se pudiera disponer de este recurso para fines operativos dentro de la propia institución, y en tal sentido el Comité de Adquisiciones estaba analizando la posibilidad de disponer de este recurso. Entiendo que siguen en las pláticas para ver si existe la posibilidad de disponer del recurso, pero es en el análisis que se están poniendo ellos de acuerdo. Pero sí me gustaría dejarlo también asentado, porque es la cuenta que nos ha dado el Presidente de esta Instituto, que aún no se ha tomado la decisión definitiva porque están haciendo un análisis con muchísima profundidad y responsabilidad, si al haber sido parte de una prerrogativa puede estar no disponible para la institución y se tenga que regresar directamente, o se toman en cuenta estas 3 tres respuestas que dieron diferentes instancias, donde nos dice que sí se puede disponer. Y creo que es un tema interesantísimo que está en análisis del Comité de Adquisiciones y que seguramente también se les dará cuenta si se regresó ese dinero o si se dispuso para esta compra. Muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana. Ahora tiene el uso de la voz la Consejera Marlene Mendoza. Adelante Consejera.-----

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Solamente también aclarar en estos 2 dos puntos. Una, con Talleres Gráficos, como lo menciona la Consejera Viridiana, el Presidente está haciendo la antesala, buscando toda la información, solicitando cómo tendrían que ser estos convenios en caso de darse, cómo se podría dar la licitación directa, y es un análisis que se está haciendo, todavía no se toma la decisión, pero para poder tomar esa decisión tenemos que hacer una antesala con Talleres Gráficos, porque en el caso de que el Consejo General o el Comité decidiera ir por esta vía, tendríamos que haber tenido ya unos meses previos de hacer antesala; entonces es nada más aclarar ese tema,



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

que se está en análisis, todavía no se toma la decisión, pero para poder tomar esta decisión tendríamos que estar en la fila para que nos tomen en cuenta Talleres Gráficos. La segunda parte, respecto del monto de las camionetas, como ya acertadamente también ya se ha manifestado en esta mesa, existe el estudio por parte de la Junta Estatal Ejecutiva, de qué destino se le dará a este recurso sobrante, si se podría llamar así, o remanente, de las prerrogativas de los partidos políticos para este ejercicio 2020 dos mil veinte. Ya tenemos la respuesta de la Contralora, de Finanzas y de la Auditoría Superior, respecto a varias preguntas que se le han hecho sobre el etiquetado de este recurso. Si bien todavía está en estudio, la respuesta tendrá que ser en este año porque ya no podría darse en enero, entonces a más tardar el 31 treinta y uno de diciembre, la Junta tiene que, si no, antes, de tomar una determinación, ya sea de regresar o de hacer uso de ese recurso para poder empezar a comprometer el recurso en este año, hasta el 31 treinta y uno de diciembre. Sería cuanto Presidenta, solamente quería aclarar estos puntos.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Marlene. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? No habiendo más manifestaciones pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto, correspondiente al Reporte de ingresos y egresos actualizado al 18 dieciocho de diciembre de dos mil veinte, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Por favor, Secretaria, si nos puede dar una breve cuenta del mismo.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, con gusto, Presidenta. Como ustedes saben y ya se ha manifestado en esta reunión, es que la Secretaría de Finanzas nos debe \$43'000,000.00 (Cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) que son de gasto operativo, sin embargo, siendo muy cuidadosos del ejercicio del gasto, hemos llegado hasta este momento teniendo un recurso para hacer frente al Proceso Electoral en lo básico en lo que requieren los Órganos Desconcentrados y los propios Enlaces, que no puede parar operatividad, pues hemos hecho un gran esfuerzo porque así sea. En este caso, el Instituto cuenta con una cuenta bancaria de \$35'454,411.84 (Treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 84/100 M.N.), de los cuales, \$8'470,661.53 (Ocho millones cuatrocientos setenta mil seiscientos sesenta y un pesos 53/100 M.N.) pertenecen a remanentes. ¿Cuáles son estos remanentes?, los remanentes del PRI, los remanentes del Partido Verde Ecologista, creo que también está Movimiento Ciudadano; éstos lo determinó Fiscalización del INE, esto como remanentes del ejercicio 2014 dos mil catorce; 2015 dos mil quince, y es lo que tenemos en este momento, y 2018 dos mil dieciocho. Tenemos también esta variación o este remanente que estábamos ahorita hablando en relación a lo de las camionetas, tenemos hasta este momento \$6'446, 867.73 (Seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 73/100 M.N.); en el caso de no ser ejecutados o ejercidos se tendrían que devolver a la Secretaría de Finanza, así como en el caso de los remanentes, los remanentes aún están dentro de la cadena impugnativa, pero una vez resuelto esto lo tendremos que devolver a la Secretaría de Finanzas de igual manera. Tenemos por otra parte las prerrogativas del Partido Redes Sociales Progresistas y también tenemos de la Fuerza Social por México; estos remanentes son, prerrogativas son por la cantidad de \$818,998.76 (Ochocientos dieciocho mil novecientos noventa y ocho pesos 76/100 M.N.). El recurso que únicamente le pertenece al Instituto es la cantidad de \$19'717,883.82 (Diecinueve millones setecientos diecisiete mil ochocientos ochenta y tres pesos 82/100 M.N.), de los cuales, para nosotros salir y pagar todas las remuneraciones correspondientes al personal del Instituto requerimos de \$16'000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), para hacer el pago de la segunda quincena de nómina y para hacer el pago de toda la parte de gastos de IMSS, Infonavit y también de la nómina de los Órganos Desconcentrados que va del 15 quince al 31 treinta y uno de diciembre, requerimos esta

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

cantidad de \$16'000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.). Siendo así, estos de \$16'000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), estamos contemplando que el recurso, ya una vez pagada la nómina, la primera quincena de diciembre, tenemos de \$13'543,768.00 (Trece millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, para el Instituto, únicamente para gasto operativo y hacer frente a todos estos gastos que les menciono, nos quedaría un monto de \$6'174,115.00 (Seis millones ciento setenta y cuatro mil ciento quince pesos 00/100 M.N.). ¿Esto en qué está distribuido, estos \$6'000,000.00 seis millones de pesos? Primero, necesitamos para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, tenemos los arrendamientos a los Comités por \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); tenemos los fondos revolventes a Enlaces por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); tenemos los fondos revolventes a Comité por \$744,000.00 setecientos cuarenta y cuatro mil pesos; entre otros tenemos también la parte de los internet e internet de los Comités, de \$186,000.00 (Ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). La suma de todos los gastos que requerimos para cerrar el ejercicio, nos da un monto total de \$5'025,941.00 (Cinco millones veinticinco mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.). ¿Qué significa? Que estamos justo con el recurso necesario, limitado, para sacar el Proceso Electoral. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? Licenciado Miguel Ángel, adelante, por favor.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias Presidenta. Nada más tengo 2 dos preguntas referente a esto. Dentro del bloque de recurso financiero necesario para el cierre del Capítulo 1000 mil, el que está en la página cuatro, tienen ustedes ahí un estímulo de \$3'267,000.00 (Tres millones doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). ¿A qué se refiere eso, contadora, ese estímulo?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Ese estímulo es por las horas extraordinarias del Proceso Electoral, que ya está presupuestado, estuvo presupuestado desde un inicio y fue aprobado.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿Se pagan horas extraordinarias?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Se paga por el tiempo de Proceso Electoral, siempre se ha pagado al personal por decir así, es un estímulo, no es por horas extraordinarias, es por el trabajo de Proceso Electoral y se ha pagado desde que yo tengo, bueno, desde el inicio de esta Institución, se ha pagado de esa manera.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Cuando había dinero.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Ahora ya no. Esto se refiere en aquel, creo que es un mes o una quincena que se dan.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Es un mes.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Un mes que se dan, ¿y se dan otro mes al final del Proceso? O sea, ¿en el año que entra está presupuestado otro mes?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿O sea son 2 dos meses que se dan?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.- Norma Gaspar Flores. Así es.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿Todo el personal, desde Presidente hasta?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Todo el personal, es de manera general.-

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. ¿Igual para el 2021 dos mil veintiuno?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Igual para el 2021 dos mil veintiuno.---

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Adelante Consejera Viridiana.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral. Gracias, Presidenta. Respecto a este tema y porque salió la interrogante; ustedes recordarán que en noviembre de 2019 dos mil diecinueve se aprobaron los Lineamientos de Relaciones Laborales por esta Comisión, y en este sentido se hizo la propuesta a la Junta Estatal Ejecutiva para su aprobación, y es importante mencionar que en estos Lineamientos se reguló que por Proceso Electoral se podían dar como máximo 2 dos estímulos por Proceso Electoral, no más, en el entendido de no hubo distinción de darlo a ciertos cargos, estos estímulos son en lo general y en tal sentido en base a ese documento que fue aprobado por la Junta Estatal se presupuestó para este ejercicio 2020 dos mil veinte y otro para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno. Pero también es muy importante decirlo, que es conforme a la disponibilidad presupuestal que haya en el Capítulo 1000 mil; en tal sentido, al tener algunas cuestiones financieras por este Instituto, que no se nos había ministrado, no se nos han ministrado los recursos de manera oportuna a partir de mayo, es por tal motivo que a la fecha no se ha pagado ese estímulo al personal del Instituto Electoral de Michoacán, para ser congruentes con el tema que disponen los lineamientos, de la disponibilidad presupuestal, porque incluso aunque lo hubiésemos querido pagar, pues no teníamos cómo pagar aun y cuando estuviera en el Presupuesto y avalado por los Lineamientos de Relaciones Laborales. Sería cuanto, muchas gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. Previo a darle el uso de la voz a la Consejera Marlene, no sé si la contadora Norma quiera contestar algo de este tema, ¿sí? Adelante Secretaria, por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Efectivamente, como usted lo mencionó, licenciado Miguel Ángel, está consideración o depende de la disponibilidad presupuestal, este recurso no se pagará hasta en tanto que Finanzas no nos cubra todos los importes que están adeudados para el Capítulo 1000. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. Tiene el uso de la voz la Consejera Marlene. Adelante Consejera.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Era también sobre este punto; señalar lo que ya comentó la Secretaria y la Consejera Viridiana, respecto de los estímulos que están presupuestados para este ejercicio fiscal y para el siguiente, si bien están avalados, o más bien comentar, están avalados por los Lineamientos que ya comentó la Consejera, también es cierto que en Proceso Electoral, el Código Electoral marca que por motivo de Procesos debe de haber alguna gratificación o estímulo para los trabajadores, porque no hay horas extras en materia electoral, si no, estaríamos adeudadísimos con todo el personal del Instituto, previendo esa circunstancia, tanto el Código como los Lineamientos prevén estos 2 dos estímulos que se regularon para que no se dieran más de los 2 dos que están presupuestados, uno para este ejercicio fiscal y otro para el siguiente, siempre y cuando haya recurso para darlo; si el 31 treinta y uno de diciembre no hay recurso, no se va a dar estímulo. Es cuanto, gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejera. ¿Alguien más en primera ronda previo a darle el uso de la voz al licenciado Miguel Ángel en segunda? Entonces en segunda ronda tiene el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel. Adelante licenciado.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias. Miren, entiendo y yo fui de los que les propuse que está bien, a la hora que estábamos discutiendo el presupuesto, tanto este año como el año pasado, de que le sale más barato al Instituto dar este apoyo que pagar horas extras, además al personal está más que justificado que se le dé este apoyo, porque efectivamente son jornadas a veces maratónicas que llevamos dentro de esto y más las que se vienen todavía, y estamos de acuerdo. Pero, yo recuerdo que lo habíamos tratado esto ahora en este mes que estuvimos viendo, creo en octubre, lo del presupuesto, y habíamos quedado que iban a valorarlo ustedes y ahora me queda de que ya no quedó, de que hasta cierto rango se iba a dar, porque aquí estamos agarrando parejos un mes de sueldo, desde el de arriba hasta al de abajo; entonces, se iba a valorar, claro, no a todos, sino a aquellos de hasta cierto rango que hay que darles estos 2 dos meses de apoyo que se les ha venido dando, porque el hecho de que esté presupuestado y lo puedan presupuestar ustedes no incurren en nada, pero volvemos a insistir lo que les hemos dicho, lo que al menos yo he comentado siempre, el presupuesto que tiene, y ahorita lo están viendo ustedes, las camionetas son importantísimas para el desarrollo del Proceso Electoral, porque es con el que se va a necesitar el traslado, y requieren \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) y no los pueden juntar. Entonces, a fin de cuentas, vuelvo a repetirles lo que les he dicho siempre, es decisión de ustedes, el presupuesto lo manejan ustedes, pero sí deberían de considerar lo que les tratamos algunos representantes en la reunión de donde vimos lo del presupuesto, de que ciertos cargos valdría la pena reconsiderar el que se den estos apoyos de los 2 dos meses de sueldo. Es cuanto Presidenta, le agradezco, gracias. Nada más si me permite, la otra vez se trató el tema también, lo habían puesto a consideración y creo que fue la compañera Marce del PT, de que ya no estaban incluyendo los movimientos de altas y bajas, ¿ya no los van a incluir?, porque ahora tampoco viene, porque siempre se ha venido manejando todo esto también, esta partida y ahora ya no lo tenemos; ojalá se pudiera volver a incluir. Es cuanto Presidenta, ahora sí, ya la dejo, gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Usted puede participar las veces que considere, licenciado, adelante. Licenciada Marcela Casillas, por favor.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Perdón, tuve que atender una llamada del nacional, me perdí, ¿vamos en el punto ocho?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Vamos en el punto seis.-

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. ¿Cuál?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Seis.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Entonces sí. Me espero. Bueno, nada más, en el punto seis, si me permiten un comentario, cuando habla de Gastos Médicos se refiere a los seguros de los Enlaces, ¿es así, Norma?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es, así es, efectivamente.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Correcto. Nada más era mi duda, gracias.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciada Marcela. Nada más para cerrar este punto, creo que me uno a las palabras ya dichas por mis compañeras Consejeras y por la Secretaria, en el sentido de que este estímulo pues se tendrá que esperar a ver cómo está la situación presupuestal del Instituto, si no, pues evidentemente no hay, y si en su momento no se alcanza a dar a todos los rangos del Instituto, se tiene que priorizar algunas áreas, pues también yo creo que lo valoraremos. Entonces tomamos nota de las inquietudes que se han vertido en este tema para, en su momento, ya cuando tengamos el recurso, no hay que adelantarnos hasta no tener el recurso listo. Muchas gracias. Entonces, si no hay algún otro comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente a los Órganos Desconcentrados. Aquí si nos puedes también dar una breve cuenta, Secretaria, que es ahí creo que el tema que le interesa a la licenciada Marcela Casillas, a ver si nos alcanza a escuchar para que se conecte o prenda su camarita.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Perfecto, muchísimas gracias. Tenemos el informe de los Órganos Desconcentrados; primeramente es importante mencionarles que tenemos 2 dos categorías para los Órganos Desconcentrados distritales, los Comités Distritales tenemos 2 dos categorías, A y B. En el caso de los Comités Municipales tenemos 3 tres categorías. ¿Por qué esta categorización?, está hecha por 2 dos variables que son fundamentales, uno, el grado de inseguridad, dos, la marginación social. Entre distritales, entre una categoría y otra existe una variación del 6.97% por ciento; en el caso de los municipales la variación es de 10.97% por ciento. Ahora bien, este recurso o este monto que se les está pagando, tanto a todos los integrantes de los Comités, porque hay que recordar que están conformados por un Presidente, un Secretario, un Vocal de Capacitación, Vocal de Organización, un auxiliar administrativo y 4 cuatro Consejeros, en el ejercicio 2020 dos mil veinte recibirán esta cantidad que tienen ustedes dentro de sus informes; para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno esta cantidad se incrementará en un 7 por ciento, es decir, el sueldo será mayor, ya está dentro del presupuesto y se contempla ese monto adicional. Es cuanto, presidenta.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Bueno, la licenciada Marce está en una llamadita pero si tuviera alguna duda de este tema, en Asuntos Generales yo creo que se lo podríamos resolver, para pasar al siguiente punto del orden del día. O bueno, si alguien más tiene algún comentario de este tema de Órganos Desconcentrados. No habiendo manifestación pasamos al octavo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las multas impuestas durante este tiempo. Dejar constancia en acta de que la Licenciada Marcela Barrientos, del partido Morena, agradece el informe de Órganos Desconcentrados. En este punto octavo del orden del día, Secretaria, si nos puede dar una muy breve cuenta.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.- Claro que sí Presidenta. Hasta este momento no tenemos multa, tenemos una multa que está pendiente de firmeza procesal, que es para el Partido Acción Nacional, sin embargo, no se considera todavía como multa. Únicamente lo que estamos haciendo en este informe es dar cuenta del monto que se recabó en el ejercicio 2020 dos mil veinte, y en esta situación tenemos que \$10'222,671.71 (Diez millones doscientos veintidós mil seiscientos setenta y un pesos 71/100 M.N.), fue el monto origen de estas sanciones; este monto ya fue entregado debidamente en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas. Es cuanto, presidenta.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Licenciado Miguel Ángel, por favor, primera ronda en este punto.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias Presidenta. Dentro de este capítulo que informan ustedes de las multas, no sé si valdría la pena, y eso lo pongo a su consideración, Presidenta, establecer también lo que son el capítulo referente a remanentes, porque nada más aquí están las multas, pero también hay otra cantidad que entró a la Secretaría de Finanzas por parte del Instituto Electoral de Michoacán, que también obtuvieron por concepto de remanentes. Esa sería una, y lo otro, sería, habíamos, al menos en nuestro cso de nuestro partido, teníamos varias veces solicitando en sesión de Comisión, en reunión, en Consejo, de que se viera con la Secretaría, o que se exhortara, o que se le preguntara, a la Secretaría de Finanzas, qué ha pasado con todo esto, con todas estas multas; primero, ¿cuánto les ha llegado de parte del Instituto Electoral de multas?, ¿cuánto han transferido ellos al Instituto de Ciencias e Investigación?, y ese recurso que se ha transmitido o se ha hecho llegar a este Instituto de Ciencias e Investigaciones, ¿qué se ha hecho con él, en qué se ha invertido? Pero ya hace años que venimos solicitando esto, yo no sé si Finanzas no les quiera responder, o no quiere que sepamos en qué se ha gastado; porque miren, con la transparencia y rendición de cuentas es bueno que tengamos informado, y además sería hasta importante que dentro de la página de transparencia que tiene el Instituto, la gente vea qué se ha hecho con lo que se ha generado de multas a los partidos políticos. Esas 2 dos cuestiones nada más, Presidenta, le agradezco, muy amable.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciado Miguel Ángel. Maestra Norma, si me permites, previo a darte el uso de la voz, le doy el uso de la voz a la licenciada Marcela Casillas. Muchas gracias. Adelante licenciada.-

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Vamos en el ocho ahora sí, ¿verdad?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Sí, en el ocho.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Perdonen, pero es que estamos encajeteados en México. Una pregunta, ¿estos son los montos de las multas impuestas, es correcto este informe, verdad?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. ¿Nada más \$4'447,695.00 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) es lo que se recabó de los últimos meses, Norma?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Son \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. \$10'222,000.00 (Diez millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.).-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es, en la página cinco.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. ¿Ya con esto cierras el año, ya ningún partido debe nada de nada, ningún concepto, es correcto?-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Yo lo único que les quiero pedir de favor, así muy sentidamente, es lo que ya refería nuestro compañero Migue; hemos estado cada sesión de Comisión durante todo el año que nos pasan estos reportes, insistiendo, un oficio muy sentido a la Secretaría de Finanzas, o más bien, hasta inclusive hemos solicitado que el Secretario de Gobierno atienda esta petición para que le ordene a Finanzas, porque la Secretaría de Gobierno firmó el convenio con el IEM, Finanzas y el Instituto. Sí nos han dado reportes en su momento; por ejemplo yo recuerdo uno que Finanzas dice, recepcioné del IEM tanto por concepto de multas. Y después también hemos visto un agregado ahí escueto, falta de formas, de sentido, porque nada más dicen, de los \$10'222,000.00 (Diez millones doscientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.) que te recepcioné, se transfirieron al Instituto y se dispersaron en 7 siete proyectos de investigación, no sé qué, un concepto, y se acabó; no ponen destinatario, no ponen nombre, no ponen el proyecto de investigación, todo lo dicen así nada más como en general; y yo creo que no están recibiendo \$1.00 un peso, están recibiendo una suma muy importante para que se haga una relación a conciencia, qué ciudadanas o ciudadanos se están beneficiándose con estos recursos derivados de nuestras multas. Entonces, yo sí lo pido, otra vez me vuelvo a sumar, siempre lo decimos, a que nos muestre, el Instituto sobre todo, en qué, a quién se lo está asignando, a qué ciudadanos, qué proyecto, qué avance, qué estatus trae cada proyecto de investigación. Es cuanto Consejera.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciada Marcela Casillas. Adelante por favor, Secretaria Técnica, tiene el uso de la voz.--

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias. En el caso de los remanentes, es importante mencionarles que aún no los reintegramos, siguen estando en la cuenta del Instituto Electoral de Michoacán, ¿por qué?, porque todavía están en cadena impugnativa, entonces hasta que no tengamos la sentencia definitiva, en ese momento ya

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020

trasladaremos \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que tenemos de remanentes. Los de ustedes también.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz en segunda ronda, el Licenciado Miguel Ángel. Adelante licenciado.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias. No sé a qué se refiere, contadora, con cadena impugnativa, nosotros ya terminó.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Todavía está el Partido Verde en esa situación, entonces nos pidieron que detuviéramos un poquito el tema, pero, sin lugar a duda esto no puede trascender al siguiente año, esto ya tiene que estar en este año.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Esa es una, y la otra, si se me permite. Ahorita que tocó el tema Marce, ante la negativa o la falta de disposición de parte de las autoridades en podernos explicar o decir bien, no a nosotros, a la ciudadanía, en qué se ha invertido ese dinero; yo me acuerdo que ya habíamos tratado y yo ya lo había propuesto en alguna sesión, ya hace años. Entiendo que la normatividad establece que es el Instituto de Ciencias e Investigaciones, algo así, o para Ciencia y Tecnología, algo así establece ahí, no recuerdo bien, con puntualidad qué dice; los que somos nicolaitas tenemos nuestro corazoncito volteando a ver cada vez que hay alguna oportunidad, volteamos a ver a la Universidad y más ahorita por el tema económico que está pasando, no sé si valdría la pena, y esto lo dejo en la mesa como una inquietud de parte de nuestro instituto político, valdría la pena a la mejor, voltear también a ver a nuestra Universidad. No sé si en términos legales que se establecen hacia dónde van cada una de las multas o sanciones o remanentes que tienen afectación a los partidos políticos derivado de observaciones, y que van a dar o que lo aplica estos descuentos el Instituto Electoral, si se pudiera por ahí hacer algún estudio, una valoración, algo, para si se pudiera también, de ser el caso, no sólo al Instituto de Ciencia y Tecnología, sino también a la Universidad Michoacana, que también tiene proyectos de desarrollo, de investigaciones, de ciencia, de todo esto; igual no sé si valdría la pena por ahí hacerle una revisada y ver si se pudiera, de ser el caso, si no, no. Pero sí quisiera volver a tratar, volver a poner en la mesa este tema. Gracias Presidenta, le agradezco.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciado Miguel Ángel. En segunda ronda tiene el uso de la voz la licenciada Marcela Casillas.-----

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. Gracias. En ánimo un poquito de fortalecer lo que dice el compañero Migue, el PRI efectivamente había hecho una solicitud inclusive por escrito, el área correspondiente la recepción, nada más es de investigar un poquito los documentos, pero creo ya hasta habían emitido una respuesta formal, el IEM, que no era posible, y ahí argumentaron partes del convenio, según yo recuerdo. Pero, Norma, te lo comparto a ti porque tú no estabas en su momento, pero ya hay un precedente de la solicitud del PRI y su respectiva respuesta. Aquí lo que también valdría la pena es revisar ese convenio porque no sé si esté vigente, el convenio con el Instituto, no sé si esté vigente o era sin vigencia, ya lo sé, también esa parte se puede revisar para hacerle el exhorto al Secretario de Gobierno, pues que le obligue a Finanzas que nos pase un reporte y al Instituto que nos pase toda la aplicación como yo lo referí. Muchas gracias.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-011/2020**

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias licenciada Marcela Casillas. Sí, se toma notas tanto de su inquietud como de la del representante del PRI, para en su momento analizarlo, Secretaria Técnica, y hacer las gestiones necesarias para dar esta información. Muchas gracias. ¿Alguien más en este punto? Y si no, pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. ¿Alguien desea inscribir algún punto, algún tema en asuntos generales? No siendo así, solamente me queda agradecer a cada una y cada uno de ustedes por acompañarnos en esta sesión, por su tiempo, y se declara cerrada siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos. Muchas gracias.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Lic. Merlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos